



**AUDITORIA INTERNA**

**I.A.I. CBB-03/2016**

**RESUMEN EJECUTIVO**

Informe de Auditoria Interna N° IAI CBB 06/2016 (N 16/1), correspondiente al primer seguimiento a la Auditoria Operativa a los servicios de Gineco – Obstetricia y Pediatría del Hospital Obrero N° 2, por el periodo de junio 2014 a junio 2015, ejecutado en cumplimiento al POA 2016.

Establecer si las recomendaciones formuladas en el informe IAI CBB 06/2015 Auditoria Operativa a los Servicios de Gineco-Obstetricia y Pediatría del Hospital Obrero N° 2, periodo Junio 2014 a Junio 2015, fueron implantadas en su totalidad.

El objeto del examen corresponde a la verificación de documentación generada y archivada en las Unidades de Pediatría y Gineco -Obstetricia del Hospital Obrero N° 2 por el período del seguimiento como ser: Programa Operativo Anual 2016, Seguimiento y Evaluación a la Ejecución del POA primer, segundo y tercer trimestre 2016, medios de verificación presentados para la evaluación del POA, información estadística tercer trimestre 2016, correspondencia recibida y despachada, Memorándums de Dirección, Borradores de Manuales de Organización, Funciones y Procedimientos y documentación relacionada con las actividades de ambos servicios.

De acuerdo al cronograma de implantación de las recomendaciones, la Caja Nacional de Salud debería cumplir con las 6 recomendaciones aceptadas y programadas para su implantación a partir de octubre 2015, las cuales detallan a continuación:

**RECOMENDACIONES CUMPLIDAS**

1. Ventanas del servicio de Gineco-obstetricia sin medios de seguridad (R 2.4)
2. Informes estadísticos sin indicadores (R 2.5)

**RECOMENDACIONES NO CUMPLIDAS**

1. Manual de Organización, Funciones y Procedimientos del área médica pendiente de aprobación y actualización (R 2.1)
2. Código de ética pendiente de aplicación (R 2.2)
3. Servicio de urgencias de pediatría no cuenta con licenciadas en enfermería (R 2.6)

**RECOMENDACIONES NO APLICABLES**

1. Metas establecidas para operaciones difieren con ejecución real (R 2.3)

Cochabamba, 15 de noviembre 2016